

Instrucción de gerencia al PAS respecto a la organización de los servicios ante la emergencia sanitaria decretada por coronavirus COVID-19

La situación producida por la emergencia sanitaria del conocido como Coronavirus (COVID-19) ha ido cambiando día a día, y nos obliga, como de hecho han demostrado las autoridades sanitarias y hemos compartido también con la comunidad, a la necesidad de establecer acciones que nos permitan de forma inmediata, y desde la responsabilidad colectiva, evitar al máximo la posible transmisión del virus.

Con fecha 14 de marzo de 2020, el rector de la Universidad ha emitido una instrucción de obligado cumplimiento a los miembros de la comunidad, en respuesta a la situación de urgencia que vive nuestro país, y en especial dando respuesta institucional a las medidas previstas en la Resolución SLT/719/2020, de 12 de marzo, por la que se adoptan medidas adicionales para la prevención y el control de la infección por SARS-CoV-2 (DOGC de 03/12/2020, ANEXO A), así como la RESOLUCIÓN SLT/ 720/2020, de 13 de marzo, por la que se adoptan nuevas medidas adicionales para la prevención y el control de la infección por SARS-CoV-2.

En la misma instrucción del rector se habilita a la Gerencia para establecer las medidas necesarias que garanticen el funcionamiento, al menos, de las siguientes prestaciones:

- a. Servicios de gestión Económica: gestión de cobros y pagos imprescindibles.
- b. Servicios de personal: gestión y pago de la nómina, contrataciones y nombramientos imprescindibles.
- c. Servicios TIC: mantenimiento de CPD 's, red de comunicaciones y sistemas informáticos críticos
- d. Garantizar el mantenimiento necesario de instalaciones, suministros y seguridad y control de accesos a los edificios de la UPC.
- e. Mantenimiento de instalaciones críticas de laboratorios y otras instalaciones de investigación.
- f. Prestación imprescindible en los registros públicos, y garantía de servicio de la sede electrónica y de mecanismos y procesos de firma electrónica.

Dada la instrucción referenciada, insto a todos los jefes de servicio y jefes de Unidades Transversales de Gestión para que, para la organización de los servicios y las personas que tienen a su cargo tengan en cuenta, además, las siguientes instrucciones:

1. De forma general y excepcional mientras dure la actual situación de crisis sanitaria, se habilita la posibilidad de realizar teletrabajo a todo el personal hasta 5 días a la semana. Las personas que ya lo hayan solicitado, o que lo soliciten a su jefe mediante documento escrito o correo electrónico, podrán teletrabajar de forma inmediata, y con posterioridad deberán cumplimentar y firmar, para la validación de su superior, la planificación de las tareas a ejecutar durante estos días.
2. Los edificios de la Universidad permanecerán cerrados, a excepción de los edificios Rectorado y Vèrtex. Solo se podrá acceder vía medios electrónicos o previa autorización dada por los directores de las unidades académicas a los servicios de seguridad, con el objetivo de poder garantizar los servicios críticos de las prestaciones descritas en los apartados a), b), c), d) y e) en la instrucción del Rector.
3. El marcaje del PAS se hará on-line vía la aplicación TEMPUS fichando entrada y salida fuera del lugar de trabajo. Aquellas personas que no dispongan de posibilidad de fichaje diario lo deberán comunicar al servicio de personal (vía PUC), con el objetivo de que se pueda establecer, si procede, alguna alternativa.



4. Se mantienen las indicaciones dadas con fecha 11 de marzo, de máxima flexibilidad de horario de entrada y salida (de 7 a 21 horas) en el lugar de trabajo para las personas que por necesidades de servicio tuvieran que asistir a algún centro de la UPC de forma presencial. Esta flexibilidad es también aplicable al personal que esté en régimen de teletrabajo.
5. Insto a los jefes para que organicen y planifiquen conjuntamente con el personal a su cargo las actividades a realizar mediante teletrabajo, teniendo en cuenta, además:
 - En el caso del PAS de laboratorios y talleres, se aproveche para elaborar los procedimientos de trabajo necesarios para el ejercicio de su trabajo y que, por varias razones, no ha sido posible hasta ahora hacerlos. El SPRL pondrá a disposición de este personal los formularios que deberían cumplimentar. Estos formularios y algunos procedimientos ya asegurados se pueden consultar en el portal de prevención:
<https://www.upc.edu/prevencio/ca/seguretat-higiene/pdt>
 - PAS del ámbito de administración, bibliotecas, mantenimiento, recepción y TIC, que no tenga específicamente una tarea asignada en teletrabajo o que, a pesar de tenerla, no ocupe la totalidad de su tiempo diario de trabajo: aprovechará estos días para escribir un Plan de Desarrollo Personal (PDP). A partir del lunes la Dirección de Personal dará las directrices necesarias y la información oportuna a tal efecto. Este plan, que una vez realizado por la persona deberá ser validado por su jefe, nos dará, entre otras, información necesaria de las inquietudes de desarrollo y necesidades de formación para el desarrollo profesional de cada uno de nosotros. Información imprescindible para el plan de formación que estamos preparando para los próximos años.
6. La página web de la UPC, así como la intranet de personal, mantendrá en todo momento actualizada la información respecto a la evolución de la crisis sanitaria, las recomendaciones individuales a emprender, y las diferentes instrucciones que se vayan generando. Os pido también que estad atentos a la información que se ha elaborado como instrucción de la Dirección de Servicios TIC, y que en su caso se irá ampliando, con el objetivo de facilitar el teletrabajo y también la comunicación remota entre las personas de la unidad o del resto de la comunidad.

Estamos trabajando entre todos para que esta situación no altere en gran medida la dinámica de la actividad académica de la UPC. Estamos preparados para que sea así en gran medida. Sin embargo, también creo que debemos aprovechar el momento para aprender de la situación y estoy seguro de que saldremos reforzados para futuras ocasiones que puedan ser críticas como la actual.

Por último, agradecer a toda la comunidad su implicación y comprensión.

Xavier Massó
Gerente

14 de marzo de 2020